



Prevén sancionar narcofinanciamiento

CLAUDIA GUERRERO
Y ÉRIKA HERNÁNDEZ

La próxima reforma electoral plantea más herramientas para detectar dinero del crimen organizado.

La Presidenta Claudia Sheinbaum informó que el INE podrá pedir información a la Fiscalía General de la República, a la Unidad de Inteligencia Financiero u otras dependencias para detectar dinero ilegal.

Incluso argumentó que al candidato que se detecte que recibe recursos del crimen, se le retirará el financiamiento. Sin embargo, en la mayoría de los casos, los partidos realizan campañas genéricas y reciben una mínima cantidad de recursos del partido.

No aclaró si, en todo caso, se le pueda quitar la candidatura.

“Sí (habrá coordinación entre el INE y otras autoridades), y que sea con medidas precautorias, o sea, no es de que: ‘Ay pues estás usando más recursos, es un recurso de procedencia ilícita ah ya

por ahí dentro de cinco meses te voy a decir que...’ No, es de inmediato”.

La Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, insistió en que ahora el INE tendrá acceso de manera oportuna a las operaciones financieras de partidos y personas candidatas.

Aunque tampoco queda claro, porque actualmente, prácticamente la fiscalización se realiza en tiempo real, tienen tres días después de realizar un movimiento que deben reportarlo al INE.

Aseguró que también se prohíben aportaciones en efectivo, y habrá uso de tecnologías para detectar irregularidades.

“Estamos planteando que la fiscalización y algunos temas tienen que ser en tiempo real con consecuencias inmediatas, bien hechas para que no se tome como un asunto político, pero que en el momento en que se registren, pues inmediato se cancelen los recursos, por lo menos para la persona que está de candidata”, insistió Sheinbaum.